

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVI II

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1961

NUM. 17.474

PODER EJECUTIVO

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Ing. Roberto Martínez Ordóñez
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

ORDENES DE PAGO

Mes de Octubre de 1958

Nº 14072.—L 1.568.50, a favor del Tesorero General de la República, valor de la planilla correspondiente a la primera quincena de septiembre, por gastos de la Carretera Catacamas-Valencia, Dirección General de Caminos.

Nº 14073.—L 3.790.50, a favor del Tesorero General de la República, valor de la planilla correspondiente a la primera quincena de septiembre por gastos de la Carretera Catacamas-Valencia, Dirección General de Caminos.

Nº 14074.—L 2.045.00, a favor del Tesorero General de la República, valor de la planilla correspondiente a la primera quincena de septiembre por gastos de la Carretera Central, Dirección General de Caminos.

Nº 14075.—L 162.845.10, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de septiembre, por gastos en el Mantenimiento de Carreteras, Dirección General de Caminos.

Nº 14076.—L 1.538.50, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de septiembre, por gastos en la Carretera Central, Dirección General de Caminos.

Nº 14077.—L 12.585.00, a favor de varias personas, valor de la planilla correspondiente al mes de octubre, por sueldos devengados del personal extraordinario de la Dirección General de Caminos.

Nº 14078.—L 3.480.50, a favor del Tesorero General de la República, valor de la planilla correspondiente a la primera quincena de septiembre, por gastos de la Carretera Chindaco-Collinas, Dirección General de Caminos.

Nº 14079.—L 10.523.18, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de septiembre por gastos de la Carretera Progreso-San Alejo, Dirección General de Caminos.

Nº 14080.—L 2.511.00, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de septiembre, por gastos de la Carretera Yoro-Progreso, Dirección General de Caminos.

Nº 14081.—L 985.00, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de octubre, por gastos del Personal de Mantenimiento de la Brown & Boot,

Nº 14082.—L 300.00, a favor del Tesorero General de la República, valor de la planilla correspondiente a la primera quincena de septiembre, por gastos del Departamento de Estudio y Planificación, Dirección General de Caminos

Nº 14083.—L 157.27, a favor de varias personas, valor de las horas extras devengadas por el personal del Departamento Administrativo de la Dirección General de Caminos, durante los días 18, 19 y 22 de octubre.

Nº 14084.—L 6.645.87, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de septiembre, por gastos del Departamento de Equipo, Dirección General de Caminos.

Nº 14085.—L 805.84, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a los meses de agosto y septiembre, por gastos en el Mantenimiento de Carreteras, Dirección General de Caminos.

Nº 14086.—L 615.00, a favor del Tesorero General de la República, valor de la planilla correspondiente a la primera quincena de septiembre, por gastos de Consultores Técnicos, Dirección General de Caminos.

Nº 14088.—L 1.715.20, a favor de varias personas, valor de las horas extras devengadas por el personal de la Contaduría General del Departamento Administrativo de la Dirección

CONTENIDO

Obras Públicas y Comunicaciones
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1958
Secretaría de Economía y Hacienda
Acuerdo Nº 639.—Agosto de 1961.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdo Nº 25 al 32 inclusive.—Enero de 1961
AVISOS

ECONOMIA Y HACIENDA

Acuerdo Nº 639

Tegucigalpa, D. C., 7 de agosto de 1961.

Vista para resolver la solicitud presentada con fecha diecinueve de abril del año en curso, por el señor Judá Guzmán Fúnez, mayor de edad, casado, Pasante en Derecho y de este vecindario, en su carácter de representante del señor Manuel O. Handal, industrial de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, contraída a pedir ampliación del Acuerdo Número 872 de primero de diciembre del año recién pasado, por medio del cual se clasificó industrialmente a la "Fábrica de Calzado Handal", a fin de que se incluyan en el mismo los siguientes artículos: piezas cortadas, confeccionadas, de caucho y otros materiales para calzado; suelas de toda clase y sintéticas, caucho vulcanizado y caucho endurecido, hule, cuero de toda clase para calzado, cuero artificial (cuerina), charol o charolina metálica, charol artificial, tela para forros, tacones plásticos para calzado, cinta elástica para calzado de toda clase, adornos de toda clase para calzado, neolite, y herramientas como pinzas, martillos, llaves, etc., para zapatería.

General de Caminos, del 13 al 22 de octubre.

Nº 14090.—L 20.790.28, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de septiembre, por gastos de la Carretera El Batallón, Dirección General de Caminos.

Nº 14092.—L 3.358.00, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de septiembre, por gastos de estudios, Dirección General de Caminos.

Nº 14093.—L 3.012.00, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de septiembre, por gastos de la Carretera Mandata-Morolica, Dirección General de Caminos.

Resulta: Que en la misma fecha de su presentación, diecinueve de abril último, se dió traslado de la solicitud en mérito a la Secretaría Técnica dependiente del Banco Central de Honduras, para que hiciera el análisis correspondiente, la que en su informe entre otras cosas dijo: "En tal virtud esta Secretaría Técnica, es de opinión favorable a que se acceda a la ampliación del referido acuerdo en los mismos términos y condiciones para importar la lista de artículos que se mencionan en la solicitud, con la condición de que dichas importaciones estaran sujetas a ser rechazadas en el futuro si alguna empresa nacional se las pudiera suministrar en las cantidades satisfactorias exigidas por su proceso productivo, siempre que éstas sean producidas en el país. En relación al cambio de domicilio de la empresa, tampoco se objeta que pueda trasladarse a esta capital si así le conviene al señor Handal".

Resulta: Que en veintisiete de abril recién pasado, se oyó a la Comisión de Iniciativas Industriales, quien fue de parecer porque únicamente se concedieran las siguientes franquicias:

a) 100% de franquicias para la importación de los siguientes artículos: cuero artificial (cuerina); charol o charolina metálica; charol artificial; gamuza y gamuzina; cinta elástica para calzado; pinzas, martillos y llaves;

b) 50% de franquicias para la importación de tacones de hule y de plástico; y

c) 50% de franquicias para la importación de 5.000 láminas de neolite de 4 mm. de espesor, sin excederse de 20.000 kilos que deberán usarse exclusivamente en la fabricación de zapato fino de mujer.

Considerando: Que es procedente ampliar el Acuerdo Núme-

ro 872 de 1º de diciembre de 1960, en la forma sugerida por la Comisión de Iniciativas Industriales, por convenir así a los intereses nacionales.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

1º—Ampliar el Acuerdo Número 872 de 1º de diciembre de 1960, emitido por medio de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda y por el cual se clasificó de conformidad con la Ley de Fomento Industrial a la empresa "Fábrica de Calzado Handal", en la forma siguiente:

a) 100% de franquicias para la importación de los siguientes artículos: cuero artificial (cuerina); charol o charolina metálica; charol artificial; gamuza y gamuzina; cinta elástica para calzado; pinzas, martillos y llaves;

b) 50% de franquicias para la importación de tacones de hule y de plástico;

c) 50% de franquicias para la importación de 5.000 láminas de neolite de 4 mm. de espesor, sin excederse de 20.000 kilos, que deberán usarse exclusivamente en la fabricación de zapatos finos de mujer.

2º—El presente acuerdo no significa que se exima a la "Fábrica de Calzado Handal", del cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en el acuerdo de clasificación de la misma, arriba mencionada, las cuales en consecuencia se hacen extensivas a la presente resolución.

3º—El plazo para el goce de las franquicias a que se refiere el presente acuerdo empezará a contarse desde la fecha en que entró en vigor el Acuerdo Número 872 de 1º de diciembre de 1960, de que se ha hecho mérito.

4º—El presente acuerdo deberá publicarse por cuenta del interesado en el diario oficial "La Gaceta", no pudiendo hacerse uso de las franquicias que el mismo reconoce antes de que se haya cumplido con lo dispuesto por este numeral.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, por la ley,

Ramiro Cabañas Pineda.

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 25
Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 915.90) novecientos quince lempiras, noventa centavos, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva a la Directora de la Escuela Normal de Señoritas, de esta ciudad, valor que invertirá en la compra de materiales de oficina y de reparación para servicio de ese centro.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes a la Escuela en referencia. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 26

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestra de Educación Primaria Urbana, Perito Mercantil y Contador Público, y Secretaria Comercial, en el Instituto Departamental "San Vicente de Paúl", de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

NORMAL

Profesores María C. de Navarro, Sara de Pascua A., Carmen de Murillo, Adriana de López y Carlos Alberto Pineda.

COMERCIO

Licenciado Trinidad Murillo Paz; Peritos Mercantiles María Teresa de Zelaya, Jorge Arturo Rivera; Licenciado Armando Elvir; Peritos Mercantiles Alicia de Guillén y Héctor René Gutiérrez.

SECRETARIADO

Profesores Olga U. de Zúñiga, Marcio Pascua, Herlindo Reyes, Raúl Galeas; Sria. María Teresa Panting; Profesores Sara Láinez, José Anibal López y José Navarro; P. M. Rafael M. Paz; Sria. María Digna Luna. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 27

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las pruebas

extraordinarias del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San Vicente de Paúl", de la ciudad de San Pedro Sula, nombrados por la Directora de dicho Instituto en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General Sección "A"

Matemáticas (Aritmética), Profesor José Navarro, P. M. Alicia de Guillén y Profesora Sara Láinez.

Estudios Sociales, Profes. Sara Láinez, María C. de Navarro y Benjamín Amaya y Amaya.

Ciencias Naturales, Profesores Celsa Láinez, Benjamín Amaya y Amaya y Elena de Rivera.

Educación Musical, Rev. Recaredo Martín Gascó, Profas. Lillian V. de Hayer y Olga U. de Zúñiga.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Elsie Schmidt, Odilia Ch. Baide y Argentina Orellana.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General Sección "B"

Idioma Nacional, Profes. Concepción de Rodas y María Elena Rivera.

Inglés, Profesores Mina de Gaffney, Marcio Pascua A. y Olga U. de Zúñiga.

Matemáticas (Aritmética), Profesor José Navarro, P. M. Jorge A. Rivera h. y Profesor Benjamín Amaya y Amaya.

Estudios Sociales, Profas. María C. de Navarro, Elsie Schmidt y María Elena Rivera.

Ciencias Naturales, Profesoras Adriana de López, Elena de Rivera y María C. de Navarro.

Educación Musical, Rev. José Sáenz, Profesoras Elsie Schmidt y Olga U. de Zúñiga.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General Sección "A"

Idioma Nacional, Profes. Herlindo Reyes, Carmen de Murillo y Manuel Hernández.

Inglés, Profesoras Mina de Gaffney, Elba de Ortega y Olga U. de Zúñiga.

Matemáticas (Aritmética), Profesoras Argentina Orellana, Sara Láinez y P. M. Alicia de Guillén.

Estudios Sociales, Profes. Aida Rodríguez, María Luisa Rico y Benjamín Amaya y Amaya.

Ciencias Naturales, Profas. Elena de Rivera, Elsie Schmidt y María C. de Navarro.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Marta de Gutiérrez, Celsa Láinez y Argentina Orellana.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General Sección "B"

Idioma Nacional, Profesores Sara Láinez, Lidia de Kmitta y Manuel Hernández.

Inglés, Mr. Jack Gaffney, Profesoras Norma de Suazo y Olga U. de Zúñiga.

Estudios Sociales, Profesoras Lidia de Kmitta, Mariana de Funes y María C. de Navarro.

Ciencias Naturales, Profes. Elena de Rivera, Celsa Láinez y Benjamín Amaya y Amaya.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Marta de Gutiérrez, Lidia de Kmitta y María Elena Rivera.

Educación Musical, Rev. José Sáenz, Profesora Olga U. de Zúñiga y Rev. Recaredo Martín Gascó.

Normal y Bachillerato (Tercer Curso)

Castellano, Prof. Manuel Hernández, Licenciado Trinidad Murillo Paz y Rev. Recaredo Martín Gascó.

Inglés, P. M. Héctor René Gutiérrez, Profesora Olga U. de Zúñiga y Sria. Elba de Ortega.

Matemáticas (Algebra), Rev. Pedro Masdeu, Profesores Florentino Martínez y Herlindo Reyes.

Ciencias Naturales (Bot., Zool. e Hig.), Profesoras María C. de Navarro, Elena de Rivera y Adriana de López.

Ciencias Naturales (Geolog. y Mineral), Doctor Arturo Torres Wills, Profesoras Celsa Láinez y Adriana de López.

Física, Rev. Recaredo Martín Gascó, Doctores Frutos Canales y Luis Adrián Paredes.

Química Mineral, Doctor Rubén Cobos, Profesor Florentino Martínez y Doctor Frutos Canales.

Educación Musical, Profesoras Lillian V. de Hayer, Elsie Schmidt y Rev. Recaredo Martín Gascó.

Estudios Sociales, Profas. Lidia de Kmitta, Sara de Pascua y Yolanda Hernández Lara.

Psicología General, Profesores Adriana de López, Manuel Hernández y Mercedes S. de Pineda.

Principios de Educación, Profesores Manuel Hernández, Adriana de López y Mercedes S. de Pineda.

Cuarto Curso

Castellano, Profesor Ricardo Funes, Licenciado Trinidad Murillo Paz y Profesor José Navarro.

Inglés, Profesoras Mina de Gaffney, Norma de Suazo y Sria. Elba de Ortega.

CC. NN. (Biología), Profesoras Sara Láinez, Adriana de López y Doctor Arturo Torres Wills.

Estudios Sociales, Profes. José Navarro, Sara de Pascua y Adriana de López.

Dibujo y Modelado, Profas. Clementina Zelaya, María Elena Rivera y Sria. Norma de Reyes.

Educación Musical, Rev. José Sáenz, Profesora Clementina de Zelaya y Rev. Recaredo Martín Gascó

Normal

Física, Rev. Recaredo Martín Gascó, Doctores Frutos Canales y Luis Adrián Paredes.

Química Orgánica, Dres. Frutos Canales, Arturo Torres Wills y Luis Adrián Paredes.

Psicología Educativa, Profesores Adriana de López, Ricardo Funes y Mercedes S. de Pineda

Organización y Administración Escolar, Benjamín Amaya y Amaya, Ricardo Funes y Mercedes S. de Pineda.

Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico, Profesoras Mercedes S. de Pineda, Carmen de Murillo y Adriana de López.

Bachillerato

Química Mineral, Doctores Rubén Cobos, Luis Adrián Paredes y Frutos Canales.

Quinto Curso Normal

Educación Musical, Rev. Recaredo Martín Gascó, Elsie Schmidt y Olga U. de Zúñiga

Estudios Sociales, Profes. Herlindo Reyes, Mariana de Funes y Adriana de López.

Sociología Educativa, Profesoras María de Navarro, Sara Láinez y Julia Gutiérrez.

Higiene Escolar, Profas. Carmen de Murillo, Juan Antonio Flores y Adriana de López.

Organización y Administración Escolar, Profesoras Carmen de Murillo, Adriana de López y Mercedes S. de Pineda.

Técnica de la Enseñanza y Preparación de Material Didáctico, Profesores Benjamín Amaya y Amaya, Elena de Rivera y Adriana de López.

EDUCACION COMERCIAL

Tercer Curso

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles José Castro, Héctor René Gutiérrez y Jorge A. Rivera h.

Estudios Sociales, Profas. Yolanda de Hernández, Concepción Sánchez y María Elena Rivera.

Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Rafael M. Paz, Jorge A. Rivera h. y José Castro.

Leyes de Hacienda, Licenciados Juan Paredes, Edgardo Mejía Cáceres y Trinidad Murillo Paz.

Introducción a las Finanzas Públicas, Licenciados Juan Paredes, Edgardo Mejía Cáceres y Trinidad Murillo Paz.

Cuarto Curso

Inglés, Mr. Jack Gaffney, P. M. Héctor René Gutiérrez y Sria. Elba de Ortega.

Matemáticas (Algebra), Rev. Pedro Masdeu, Profesores Marcio Pascua A. y Herlindo Reyes.

Nociones de Derecho, Licenciados Adolfo Contreras, Edgardo Mejía Cáceres y Trinidad Murillo Paz.

Derecho Mercantil, Licenciados, Adolfo Contreras, Juan Paredes y Trinidad Murillo Paz.

Elementos de Sociología, Perito Mercantil Raúl Galeas, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres y Trinidad Murillo Paz.

Sistema Bancario Nacional, Peritos Mercantiles José Castro, Héctor René Gutiérrez y Licenciado Trinidad Murillo Paz.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Rafael M. Paz, Raúl Galeas y Augusto E. Pérez.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles José Castro, Raúl Galeas y Jorge A. Rivera h.

Geografía Comercial, Profesores Marcio Pascua A., Licenciado Trinidad Murillo Paz y Profesora Lidia C. de Navarro

Quinto Curso

Castellano, Reverendo Manuel Cervero O., Profesores Sara de Pascua y José Navarro.

Inglés, Profesoras Mina de Gaffney, Olga U. de Zúñiga y Sria. Elba de Ortega.

Geometría, Rev. Pedro Masdeu, Profesores José Navarro y Herlindo Reyes.

Código de Comercio y Tratados Comerciales, Licenciados Felipe Paredes, Adolfo Contreras y Trinidad Murillo Paz.

Economía Política, Licenciados Adolfo Contreras, Felipe Paredes y Trinidad Murillo Paz

Método Estadístico, Licenciados Trinidad Murillo Paz, Perito Mercantiles Héctor René Gutiérrez y José Castro.

SECRETARIADO COMERCIAL

Tercer Curso

Castellano, Rev. Manuel Cervero O., Profesora Concepción de Rodas y Licenciado Trinidad Murillo Paz.

Inglés, Profesoras Mina de Gaffney, Norma de Suazo y Sria. Elba de Ortega.

Estudios Sociales, Profes. Mariana de Funes, Sara de Pascua y Benjamín Amaya y Amaya.

Correspondencia, Sria. María Teresa Panting, Profesores Marcio Pascua A. y Olga U. de Zúñiga.

Documentación Mercantil, Lic. Trinidad Murillo Paz, P. M. Edgardo de Murillo y Profesora Olga U. de Zúñiga.

Archivo y Bibliotecas, Sria. María Teresa Panting, María Digna Luna y Profesora Olga U. de Zúñiga.

Estenografía, P. M. Eva de Murillo, Srias. María Digna Luna y María Teresa Panting.

Manejo de Máquinas, Profesores Sara de Pascua, P. M. Héctor René Gutiérrez y Sria. María Teresa Panting.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Mercedes S. de Pineda, Mariana de Funes, Argentina Orellana, Yolanda de Hernández, Sara de Pascua, Adriana de López, Juan Antonio Flores, José Navarro, Pedro Cartagena, Concepción de Rodas, Olga U. de Zúñiga, Francisca de Kmitta, Sara Láinez, Lidia de Kmitta, María C. de Navarro, Manuel Hernández, Herlindo Reyes y José Anibal López; Srias. Norma de Reyes y Elba de Ortega; Peritos Mercantiles Raúl Galeas, Edgardo Mejía Cáceres y Trinidad Murillo Paz; Licenciados Trinidad Murillo Paz, Adolfo Contreras, Edgardo Mejía Cáceres y Trinidad Murillo Paz; Rev. Manuel Cervero O.

Donato Frutos Canales y Luis María Paredez; Sritas. María Antonia Pantoja y María Digna Luna; Peritos Mercantiles Eva G. de Murillo, María Teresa de Zeledón y Jorge A. Rivera h.; Licenciados Juan Pasodés, Armando Blázquez, Francisco Gavaldá y Guillermo Pasodés; Rev. Recaredo Martín Carrón y Doctores Arturo Tomás Wills y Rubén Cobos.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 28

Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1961.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha cuatro de enero en curso, por la señora Thelma Flores de Avelar, mayor de edad, casada, Maestra de Educación Primaria Urbana y vecina de esta ciudad, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las escuelas primarias de la República por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado en la Escuela Normal de Señoritas, de esta ciudad, acompañando los documentos con que comprueba los extremos de su petición.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico de Educación.

Considerando: que es procedente declarar solvente con el Estado al bequista que acredite haber prestado sus servicios profesionales en las escuelas primarias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca,

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

1) Declarar solvente con el Estado a la Profesora Thelma Flores de Avelar, de las generales expresadas, Artículo 208, párrafo 2° del Código de Educación Pública.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 29

Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L. 66.00) sesenta y seis lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director del Instituto Central, valor que invertirá en la compra de seis tomos de papel traza cortado, para los próximos exámenes extraordinarios.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Ins-

tituto en referencia. — Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

Acuerdo N° 30

Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Central, de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

16 de enero, 7 a. m.

MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso

Matemáticas, 1° y 3°, Profesora Ana Luisa de Tróchez, y Br. Roger Orellana.

Ciencias Naturales, Profesora Amelia Martínez y Br. Gustavo A. Zelaya.

Segundo Curso

Idioma Nacional, Profesoras Celina Gómez y Daysi Vallecillo.

Inglés, Profesores Consuelo de Cruz y Mario Umaña.

Tercer Curso

Aritmética Mercantil, Educación Comercial, Profesores Rafael del Cid y Lilia de Morales.

Estudios Sociales, Profesores Julia R. de Flores y Fernando Figueroa.

1 p. m.

Primer Curso

Artes Plásticas, (Sritas.), Profesores Marco A. Midence y Gustavo Adolfo Zelaya.

Artes Plásticas (Varones), Profesores Aída M. Gálvez y Bienvenida Torres.

Segundo Curso

Educación Musical (Sritas.), Profesores José S. Bustillo y Consuelo Murillo S.

Educación Musical (Varones), Profesores Adán Funes Donaire y Augusto Pinzón.

Tercer Curso

Idioma Nacional, Profesores Consuelo de Cruz y Mario Umaña.

Estudios Sociales Com., "A", "B" y "C", Profesores Estela de Castro Ch. y Fernando Figueroa.

Estudios Sociales, Com. Sec., D, "E" y "G", Profesores Abelardo R. Fortín y Humberto Zepeda R.

Cuarto Curso

Francés, Bach., Profesoras Silvia Vidal y Renata de Valle.

Geografía Comercial, Com., Profesores Mercedes de Berganza y Guillermo Maves.

Quinto Curso

Física, Bach., Profesores Gustavo A. Aguilar y Marco A. Casco.

Castellano, Com., Profesores Felipe Elvir Rojas y Daysi Vallecillo.

17 de enero, 7 a. m.

Primer Curso

Matemáticas, Grupo "A", Profesoras Ana Luisa de Tróchez y Alejandrina de Andino.

Matemáticas, Grupos "B" y "C", Profesores Lilia de Morales y Tomás Fuentes Venegas.

Matemáticas, Grupos "D" y "E", P. M. Rafael del Cid y Profesora Luisa de Ortega.

Matemáticas, Grupos "F" y "G", Profesores Alejandro Castillo y Emilio Martínez.

Matemáticas, Grupos "H" e "I", Profesores Yolanda Bertot y Modesto Mejía M.

Matemáticas, Grupos "J" y "K", Profesores Santiago Muñoz V. y Socorro de Salgado.

Matemáticas, Grupos "L" y "LL", Profesores Oscar Rodríguez y Román Valladares.

Matemáticas, Grupos "M" "N" y "Ñ", Profesores Orfilia de Valladares y Agustín Córdova S.

Matemáticas, Grupos "O", "P" y "Q", Profesores Atilio Erazo Valle y Carmen Vega.

Matemáticas, Grupos "R" y "S", Profesores Adela v. de Angulo y Enrique Rivera.

Segundo Curso

Idioma Nacional, Señoritas, Profesores Fernando G. Carías y Julieta de Barahona.

Varones, Profesores Adilia de Angulo e Inés Alonso Tróchez.

Tercer Curso

Matemáticas, Bach., "A" y "B", Profesora Raquel Angulo y Bachiller Roger Orellana.

Bach., "C" y "D", Profesores J. Antonio Pineda y Carlos Aguilar N.

Com. Contabilidad, todas las Secciones, Profesores Jorge Alberto Pavón y J. Edmundo López.

Cuarto Curso

Bach. Química todas las Secciones, Profesora Isabel Velásquez y Doctor Mario Gómez R.

Com., Derecho Mercantil, Profesores Levla de Matute y Angel Levy Castillo.

Quinto Curso

Bach. Matemáticas todas las Secciones, Profes. Reinaldo Hadad y Armando Sierra.

Com., Contabilidad Fiscal, Profesores Urbano Castro y José H. Burgos.

1 p. m.

Primer Curso

Moral y Urbanidad (Señoritas), Profesoras Otilia Zepeda Reina y Eva Cabrera.

Moral y Urbanidad (Varones), Profesoras Amparo A. de Portillo y Aida Zúñiga Fonseca.

Segundo Curso

Inglés, todas las Secciones, Profesores J. Ramiro Zúñiga y Tomás Fuentes Venegas.

Tercer Curso
Bach. Artes Plásticas e Industriales, Profesor Jesús Alvarado Montes y Anibal Aguilar M.

Com. III Castellano, todas las Secciones, Profesoras Adriana Barahona y Dolores Florencia T.

Cuarto y Quinto Cursos

Bach. Artes Plásticas e Industriales, Profesores Nury S. de Tóhé y Carlos Aguilar N.

Com. IV Inglés, todas las Secciones, Profesoras Mercedes Muñoz H. e Irma Zacapa.

Com. V Método Estadístico, Profesores José María Lagos y Wilfredo Cisneros.

18 de enero, 7 a. m.

Primer Curso

Ciencias Naturales, Grupos "A", "B" y "C", Profesores Amelia Martínez y Gustavo A. Zelaya.

Grupos "D", "E", "F" y "G", Profesores Marta Barahona y Enemesio Cruz.

Grupos "H", "I", "J" y "L", Profesores Concepción de Membreño y León Adalid Ortega.

Grupos "K", "LL" y "M", Profesores José Figueroa y Rafael A. Chinchilla.

Grupos "N", "Ñ", "O", "P", "Q", "R" y "S", Profesoras Sergia Martínez y Trinidad de Gómez.

Segundo Curso

Matemáticas, Señoritas, Profesores Raquel Angulo y Anibal Aguilar N.

Matemáticas, Grupos "C", "H" y "J", Profesor Oscar Rodríguez y Doctor Carlos Aguilar N.

Matemáticas Grupos "K" "L" y "LL", Profesores Felipe S. Moncada y Ana Luisa Ramos.

Tercer Curso

Bach. Castellano, Profesores Arturo Murillo Castro y Carmen Pavón.

Com. Matemáticas, Grupos "B" y "C", Profesores Oscar Duró Elvir y Margarita Estela Pavón.

Com. Matemáticas, "D", "E" y "G", Profesores Porfirio López y Ricardo Oqueli.

Cuarto Curso

Bach. Filosofía, Profesores Jacinto Zelaya Lozano y Horacio Elvir Rojas.

Com. Sistema Bancario, Profesores Julián Rivera y Alfredo Matute.

Quinto Curso

Bach. Química, Profesores Mercedes Ch. de Flores y Marco A. Cueva.

Com. Aforo, Profesores Román Valladares y Marciano Montoya.

1 p. m.

Primer Curso

Educación Musical (Señoritas), Profesoras Consuelo Murillo S. y Joaquina López Pineda.

Educación Musical (Varones), Profesores Luis B. Gómez h. y Augusto Pinzón.

Segundo Curso
Artes Plásticas, todas las Secciones, Profesores Erasmo Vásquez y Marina de Torres.

Tercer Curso

Bach. Estudios Sociales, todas las Secciones, Profesores Luisa de Pineda T. y Humberto Zepeda R.

Com. Inglés, Profesores Toribio Bustillo e Isabel Guillén.

Cuarto Curso

Bach. Física, Profesores Gustavo A. Aguilar y Lisandro Suárez.

Com. Nociones de Derecho, Profesores Ramón Flores Guzmán y Luz de Carías.

Quinto Curso

Bach. Estudios Sociales, Profesores Edmunda Pascua y Carlos Antonio Aguilar.

Inglés, Profesora Altigracia de Núñez y Br. Daysi Vallecillo.

19 de enero, 7 a. m.

Primer Curso

Idioma Nacional, Grupos "A", "B", "C", "D" y "E", Profesoras Gohía Isabel López y Ana Julia Solórzano

Grupos "F", "G", "H", "I" y "K", Profesores Rigoberto Castro y Verónica Solórzano.

Grupos "J", "L", "LL", "M", "N" y "Ñ", Profesoras Flora Rodríguez y Zoila R. de Alemán.

Grupos "O", "P", "Q", "R" y "S", Profesoras Elena de Contreras e Isabel de Navarro.

Segundo Curso

Estudios Sociales, Grupos Señoritas, Profesoras Rosario S. de Córdova y Ana Gómez R.

Grupos Varones, Profesoras Ileana Pascua y Josefina Figueroa.

Tercer Curso

Bach. Ciencias Naturales, Profesores Manuel de J. Castro y León Adalid Ortega.

Com. Química, "A", "B" y "C", Profesoras Aída de Lizardo y Argentina Durón

Química, Com. "D", "F" y "G", Profesoras Isabel Velásquez y Emerita de Jiménez.

Cuarto Curso

Bach. Matemáticas, Profesores Gustavo A. Izaguirre y Marco A. Casco.

Com. Castellano, Profesores Isabel G. de Rodríguez y Horacio Elvir Rojas.

Quinto Curso

Bach. Castellano, Profesores Felipe Elvir Rojas y Vicente Gámez N.

Com. Organización de Empresas, Profesores Alberto Tenorio y Rosendo Garay.

1 p. m.

Primer Curso

Inglés, Grupos "A", "B", "C", "D", "E" y "F", Profesores Toribio Bustillo y Daysi Vallecillo.

Grupos "G", "H", "K", "L", "LL" y "M", Profesores Manuel Zavala y Mario Umaña.

Grupos "N", "Ñ", "O", "P", "R" y "S", Profesoras Aida Guerrero e Irma de Zacapa.

<p>Segundo Curso</p> <p>Ciencias Naturales, Grupos "A", "B", "C", "E", "F", "G" y "H". Profesores Aída de Pineda y Enrique Rivera.</p> <p>Grupos "I", "J", "K", "L" y "LL". Profesores Amelia Martínez y Gustavo A. Zelaya.</p> <p>Tercer Curso</p> <p>Bach. Francés. "A" y "B". Profesores Carmen E. Mejía y Guillermo Mayes.</p> <p>Bach. Francés "C" y "D". Profesoras Renata de Valle y Julia Zúñiga B.</p> <p>IV y V a las 3:30. Educación Musical. Profesores Ernesto A. Velásquez y Luis B. Gómez h.</p> <p>Com. Finanzas. "A", "B", "C" y "E". Profesores Carlos G. Zaca-pa y Ramón Flores Guzmán.</p> <p>Com. Finanzas. "F" y "G". Profesores Arturo Santos Vallejo y Juan F. Zúñiga.</p> <p>Cuarto Curso</p> <p>Bach. Castellano. Profesores José Rubén Pineda M. y Fernando Figueroa.</p> <p>Com. Sociología. Profes. Ibrahim Puerto Posas y Benjamín Bane-gas.</p> <p>Quinto Curso</p> <p>Bach. Biología. Profesores Ri-goberto Castro y Marco A. Cueva.</p> <p>Com. Derecho Mercantil. Profesora Adilia de Angulo y Leyla de Matute.</p> <p>20 de enero, 7 a. m.</p> <p>Primer Curso</p> <p>Estudios Sociales, Grupos "A" y "B". Profesoras Rosario S. de Córdova y Dolores F. de Bográn.</p> <p>Grupos "C" y "D". Profesoras Tual de Pinto y Tula de Ponce.</p> <p>Grupos "E" y "F". Profesoras Otilia de Zepeda R. y Aída M. Zú-niga.</p> <p>Grupos "G", "H" e "I". Profesores Edmunda Pascua y Ernesto Alvarado C.</p> <p>Grupos "J", "K" y "L". Profesores Julia R. de Flores y Manuel Ferrera.</p> <p>Grupos "LL", "M", "N" y "O". Profesores Ileana Pascua y Reinaldo R. Narváez.</p> <p>Grupos "P", "Q", "R" y "S". Profesoras Amparo A. de Portillo y Josefina Figueroa.</p> <p>Segundo Curso</p> <p>Moral y Cívica. Profesores Oscar H. Tovar y Sergia de Planas.</p> <p>Tercer Curso</p> <p>Com. Leyes de Hacienda. Profesores Angel Levv Castillo y Luz de Carías.</p> <p>Cuarto Curso</p> <p>Bach. Estudios Sociales. Profesores Abelardo R. Fortín y Flo-rentino González.</p> <p>Com. Matemáticas. Profesores Lucila V. de Funes y Armando Sierra.</p> <p>Quinto Curso</p> <p>Com. Economía. Profes. Fran-cisco Vallecillo y Antonia Suazo.</p>	<p>1 p. m.</p> <p>Cuarto Curso</p> <p>Bach. Inglés. Profesores Aída Guerrero F. y Mario Umaña.</p> <p>Bach. Educación Musical. 3:30. Profesores María Teresa Sagastu-me y Luis B. Gómez h.</p> <p>Com. Contabilidad Bancaria. "A" y "B". Profesores Margarita Estela Pavón y Oscar H. Pinto.</p> <p>Com. Contabilidad Bancaria. "C", "D", "E", "F" y "G". Pro-fesores Mario Castañeda y Efraín Maradiaga.</p> <p>Com. Matemáticas. Profesores J. Antonio Andrade y Carlos Lo-renzana.</p> <p>21 de enero, a las 7 a. m.</p> <p>Cuarto Curso</p> <p>Bach. Biología. Profas. Fanny de Fuentes Venegas y Emérita de Jiménez.</p> <p>Bach. V Filosofía. Profes. Víctor F. Ardón y Benjamín Bane-gas.</p> <p>Com. Contabilidad de Costos. "A" y "B". Profesores Marciano Montoya y Edmundo Sánchez.</p> <p>Com. Contabilidad de Costos. "C", "D", "E", "F" y "G". Pro-fesores José H. Burgos y Rosendo Garay.</p> <p>1 p. m.</p> <p>Cuarto Curso</p> <p>Bach. Ciencias Naturales. Doc-tores Marcio Gómez R. y Gaspar Vallecillo.</p> <p>Quinto Curso</p> <p>1 p. m.</p> <p>Bach. Inglés. Profesores Tori-bio Bustillo y Aída Guerrero F.</p> <p>2:30 p. m.</p> <p>Bach. Francés. Profesores Car-men Esther Mejía y Guillermo Mayes.</p> <p>4 p. m.</p> <p>Educación Física, Varones, Pro-fesores Carlos Antonio Aguilar y Raúl Morales.</p> <p>Educación Física, Señoritas, Pro-fesoras Julia R. de Flores y Cle-mentina Alvarado M.</p> <p>Educación para el Hogar. Pro-fesoras Sergia de Planas y Rosa-rio S. de Córdova.</p> <p>EXAMINADORES SUPLENTE</p> <p>Br. Ada Isabel Valeriano; Pro-fesora Amelia Martínez; Doctor Constantino Mirinescu; Profesores Aída de Lizardo, Ana Julia So-lórzano, José Figueroa, Carlos Cruz Santos, Concha de Membre-ño y Alejandro Castillo; Bachiller Mario Umaña; don Néstor Enri-que Alvarado; P. M. Tomás Fuentes Venegas; Profesora Mer-cedes de Berganza; Doctor Gusta-vo A. Izaguirre; Profesor León Adalid Ortega; Licenciado Do-mingo R. Iliás h.; Profesores Humberto Zepeda Reina y Rafael Valle; Br. J. Enrique Rodríguez; Profesores Aída Guerrero F., Adi-lia de Angulo y Benjamín Bane-gas; don Tadeo Girard; Profesor Manuel de I. Castro; Licenciado Adán Funes Donaire; Profesoras Alba de Martínez, Verónica So-lórzano. Elena de Contreras.</p>	<p>Adriana Barahona y Luisa de Or-tega; P. M. Agustín Córdova S.; Profesor Carlos J. Brevé; Bachi-ller Deisy Vallecillo; Profesores Altagracia de Núñez y Alfonso Berganza; Bachilleres Efraín Gi-rón, Gustavo A. Aguilar y Celina Acosta; Licenciado Luis Magín Varela; Profesora Tula de Ponce; P. M. Román Valladares; Profesora Virginia Láinez; Licenciado Santos Reyes Avestas; PP. MM. Cristóbal H. Sierra y Neftalí Al-varanga; Profesores Elisa C. de Valle y Guillermo Mayes. — Co-muníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, <i>Juan Miguel Mejía.</i></p> <p>Acuerdo N° 31</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1961.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Ternas Examina-doras que practicarán los Exáme-nes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de La Ceiba, nombrados por el Director de dicho Instituto, en la forma si-guiente:</p> <p>CURSOS SUPERIORES</p> <p>Quinto Curso Normal</p> <p>Biología Educacional, Profesor Baudilio Pineda L., Examinadoras María Teresa de Salgado y Zoila de Cuéllar.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor Bau-dilio Pineda L., Examinadores To-más Cuéllar y Ruth Urtecho.</p> <p>Filosofía e Historia de la Edu-cación, Profesora Rosa Isolina Me-za, Examinadores Eva Bertot de Mazier y Epaminondas Rosales.</p> <p>Quinto Curso de CC. y LL.</p> <p>Castellano, Profesor Enrique Martínez, Examinadores Zoila de Cuéllar y Wilfredo Mayorga.</p> <p>Francés, Profesor Pedro Laffite, Examinadoras Florinda de Valle y Victoria de Viada.</p> <p>Trigonometría, Profesor Enri-que Fonseca, Examinadores José Dolores Lara y Salomón Romero.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor Bau-dilio Pineda L., Examinadores To-más Cuéllar y Ruth Urtecho.</p> <p>Física, Profesora Esther S. de Flores, Examinadores Enrique Fonseca y José Dolores Lara h.</p> <p>Biología, Profesor Baudilio Pi-neda, Examinadoras Zoila de Cué-llar y María C. de Padilla.</p> <p>Química Orgánica, Profesora Zoila de Cuéllar, Examinadores Salvador Godoy y Enrique Ortez P.</p> <p>Filosofía, Profesor Enrique Ortez P., Examinadores Evelio Ro-dríguez y Wilfredo Mavorga.</p> <p>Quinto Curso de Comercio</p> <p>Castellano. Profesora Zoila de Cuéllar, Examinadores Wilfredo Mayorga y Enrique Martínez.</p>	<p>Derecho Mercantil. Profesor Claudio Licona. Examinadores Al-fredo Cáliz Andino y Romualdo Irias C.</p> <p>Tercer Curso de Secretariado Comercial</p> <p>Aritmética Mercantil, Profesora Rosario de Licona, Examinadores Brenda Lozano y Francisco Espinal.</p> <p>Estudios Sociales. Profesor To-más Cuéllar. Examinadores Fer-nando Martínez y Emilia D' Cuire.</p> <p>Estenografía, Profesora Con-suelo Cruz Palma, Examinadoras Alba Galeas Agurcia y Sandra Romero.</p> <p>MATERIAS RETRASADAS</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común</p> <p>Ciencias Naturales. Profesor Reinaldo Merino, Examinadores Arnulfo Agurcia y Epaminondas Rosales.</p> <p>Matemáticas, Profesor Amilcar Lozano, Examinadores Salvador Galindo y Esther S. de Flores.</p> <p>Segundo de Normal</p> <p>Aritmética Práctica, Profesor Amilcar Lozano M., Examinado-res Roberto Dip y Carlos A. Gar-cía.</p> <p>Segundo de Ciencias y Letras</p> <p>Aritmética Práctica, Prof. Amíl-car Lozano, Examinadores Roberto Dip y Carlos A. García.</p> <p>Tercero de Ciencias y Letras</p> <p>Algebra y Geometría, Profesora Esther S. de Flores.</p> <p>ESTUDIOS POR EQUIVALENCIA</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Educación Moral y Cívica. Pro-fesora Herminia v. de Pineda, Examinadoras Elvia Urquía y Ol-ga de José.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesor Reynaldo Merino, Examinadores Arnulfo Agurcia y Epaminondas Rosales.</p> <p>EXAMENES EXTRAORDINARIOS</p> <p>Cursos Inferiores</p> <p>Primer "A"</p> <p>Idioma Nacional, Profesor To-más Cuéllar, Examinadores José H. Hernández y María Luisa Co-nedera.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor Gui-llermo San Martín, Examinadores Fernando Martínez y Elvia Ur-quía.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Pro-fesora María Teresa de Salgado, Examinadoras María C. de Padilla y María S. de Ramos.</p> <p>Ciencias Naturales, Prof. Rey-naldo Merino, Examinadores En-rique Ortez Pinel y Ernesto Ga-leas.</p> <p>Matemáticas. Profesora Esther S. de Flores, Examinadores En-rique Fonseca y Brenda Lozano.</p> <p>Inglés, Profesor Julio Fonseca, Examinadoras Yolanda Manchennie y María Cristina de Padilla.</p>	<p>Educación Musical, Profesores Ramón F. Sierra, Examinadores Sara Castillo y Rufino Rodríguez h.</p> <p>Artes Plásticas, Prof. Ana-lia de Cervantes, Examinadoras Marina Castillo y Ondina Barahona.</p> <p>Primer "B"</p> <p>Idioma Nacional, Profa. Be-minia v. de Pineda, Examinadores Xarriel Navarro y Marina B. de Bennet.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Pro-fesora Herminia v. de Pineda, Examinadoras Elvia Urquía y Olga de José.</p> <p>Ciencias Naturales, Prof. Rey-naldo Merino, Examinadores Arnulfo Agurcia y Soledad Pagu-da.</p> <p>Matemáticas, Profesor Amilcar Lozano, Examinadores Raúl Es-cret y Lidia Castillo.</p> <p>Inglés, Profesor Roberto An-ker, Examinadores Edward S. Rietie y Consuelo de Castillo</p> <p>Educación Musical, Profesores Ramón F. Sierra, Examinadores Florinda de Valle y Rufino Rodríguez.</p> <p>Artes Plásticas, Profesora Elvia Urquía, Examinadoras Ber-ta de Licona y Dolores de Tróchez</p> <p>Estudios Sociales, Profesor Guillermo San Martín, Examinadoras Emilia D'Cuire y Melida de Meléndez.</p> <p>Segundo "A"</p> <p>Idioma Nacional, Profa. Ma-ria S. de Ramos, Examinadores Wilfredo Mayorga y Marina Ca-tillo.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor Guillermo San Martín, Examinadores Tomás Cuéllar y Rubén Matute.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Pro-fesor Amilcar Lozano, Examinadoras Rafaela H. de Rodríguez, María S. de Ramos.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesor Arnulfo Agurcia, Examinadores Epaminondas Rosales y Gustavo Ber-lioz.</p> <p>Matemáticas, Profesor Amilcar Lozano, Examinadores Salvador Galindo y Roberto Dip.</p> <p>Inglés, Prof. Roberto Anker, Examinadores Enrique Ortez y Yolanda Mackennie.</p> <p>Educación Musical, Profesor Ramón F. Sierra, Examinadores Florinda de Valle y Rufino Rodríguez.</p> <p>Artes Plásticas, Profesora Elvia Urquía, Examinadoras Romi-de Cervantes y Marina Castillo.</p> <p>Segundo "B"</p> <p>Idioma Nacional, Profesor Amil-car Lozano, Examinadores Wil-fredo Mavorga y Epaminondas Rosales.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor Guillermo San Martín, Examinadores Reynaldo Merino y Fernando Ma-tinez.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Pro-fesora María Teresa de Salgado, Examinadores Rubén Matute y María S. de Ramos.</p>
---	---	--	--	--

<p>Ciencias Naturales. Profesor Reynaldo Merino. Examinadores Arnulfo Agurcia y Epaminondas Rosales.</p> <p>Matemáticas. Profesor Arnulfo Lozano. Examinadores Carlos García y Roberto Dip.</p> <p>Inglés. Profesor Roberto Ancker. Examinadores Julio Fonseca y Enrique Ortez Pinel.</p> <p>Educación Musical. Prof. Ramón F. Sierra. Examinadores Florinda de Valle y Rufino Rodríguez h.</p> <p>Artes Plásticas. Profesora Elvia Urquía. Examinadoras Eva Bertot de Mazier y Ondina Barahona.</p> <p>Tercer Curso de Normal</p> <p>Castellano. Profesor Arnulfo Agurcia. Examinadoras María S. de Ramos y Eva Bertot de Mazier</p> <p>Algebra. Profesora Esther S. de Flores. Examinadores Enrique Fonseca y Salomón Romero S.</p> <p>Inglés. Profesor Roberto Ancker. Examinadores Manuel Mejía y Julio Fonseca.</p> <p>Botánica, Zoología e Higiene. Profesor Reynaldo Merino. Examinadores Ernesto Galeas y César Hernández.</p> <p>Geología y Mineralogía. Profesor Ernesto Galeas. Examinadores Enrique Ortez P. y Salvador Godoy.</p> <p>Estudios Sociales. Profesor Fernando Martínez. Examinadores Ruth Urtecho y Tomás Cuéllar.</p> <p>Física. Profesora Esther S. de Flores. Examinadores Salvador Godoy y José Dolores Lara h.</p> <p>Química Mineral. Profesor Ernesto Galeas. Examinadores Enrique Ortez P. y Zoila de Cuéllar.</p> <p>Dibujo y Modelado. Profesora Elvia Urquía. Examinadoras Josefina de Galindo y Yolanda Rico</p> <p>Educación para el Hogar. Profesora María S. de Ramos. Examinadoras Brenda Lozano y María Luisa Conedera.</p> <p>Educación Musical. Profesor Ramón F. Sierra. Examinadoras Florinda de Valle y Sara Castillo.</p> <p>Psicología General. Profesora María Teresa de Salgado. Examinadores Reynaldo Merino y Rosa I. Meza.</p> <p>Principios de Educación. Profesora María Teresa de Salgado. Examinadoras María Luisa Conedera y Ruth Urtecho.</p> <p>Cuarto Curso de Normal</p> <p>Estudios Sociales. Profesor Tomás Cuéllar. Examinadores César Hernández y María Teresa de Salgado.</p> <p>Biología. Profesora Zoila de Cuéllar. Examinadores Salvador Godoy y Enrique Ortez P.</p> <p>Tercer Curso de Ciencias y Letras</p> <p>Castellano. Profesor Arnulfo Agurcia. Examinadoras María S.</p>	<p>de Ramos y Eva Bertot de Mazier.</p> <p>Inglés. Profesor Roberto Ancker. Examinadores Manuel Mejía y Julio Fonseca.</p> <p>Francés. Profesor Pedro Lafitte. Examinadoras Florinda de Valle y Victoria de Viada.</p> <p>Algebra y Geometría. Profesora Esther S. de Flores. Examinadores Enrique Fonseca y Salomón Romero.</p> <p>Estudios Sociales. Profesor Fernando Martínez. Examinadores Ruth Urtecho y Tomás Cuéllar.</p> <p>Botánica, Zoología e Higiene. Profesor Reynaldo Merino. Examinadores Ernesto Galeas y César Hernández.</p> <p>Dibujo y Modelado. Profesora Elvia Urquía. Examinadoras Josefina de Galindo y Yolanda Rico.</p> <p>Educación Musical. Profesor Ramón F. Sierra. Examinadoras Florinda de Valle y Sara Castillo.</p> <p>Artes Industriales. Profesor Guillermo San Martín. Examinadores Fernando Martínez y Rubén Matute.</p> <p>Cuarto Curso de Ciencias y Letras</p> <p>Algebra y Geometría. Profesor Enrique Fonseca. Examinadores Esther S. de Flores y Salomón Romero S.</p> <p>Estudios Sociales. Profesor Tomás Cuéllar. Examinadores César Hernández y María Teresa de Salgado.</p> <p>Geología y Mineralogía. Profesor Ernesto Galeas. Examinadores Enrique Ortez P. y Salvador Godoy.</p> <p>Biología. Profesora Zoila de Cuéllar. Examinadores Salvador Godoy y Enrique Ortez P.</p> <p>Física. Profesora Esther S. de Flores. Examinadores Zoila de Cuéllar y Enrique Ortez P.</p> <p>Química Mineral. Profa. Zoila de Cuéllar. Examinadores Salvador Godoy y Enrique Ortez P.</p> <p>Filosofía. Profesor Enrique Martínez. Examinadores Evelio Rodríguez y Claudio R. Licona.</p> <p>Tercer Curso de Comercio</p> <p>Castellano. Profesor Reynaldo Merino. Examinadores Zoila de Cuéllar y Arnulfo Agurcia.</p> <p>Inglés. Profesor Roberto Ancker. Examinadores Enrique Ortez P. y Edward S. Rietti.</p> <p>Aritmética Mercantil. Profesor Leonel Núñez. Examinadores Brenda Lozano y Francisco Ríos.</p> <p>Estudios Sociales. Profesor Tomás Cuéllar. Examinadores Fernando Martínez y Emilia D'Cuire.</p> <p>Levas de Hacienda. Prof. Claudio R. Licona. Examinadores Evelio Rodríguez y Francisco Espinal.</p> <p>Contabilidad de Sociedades. Perito Mercantil Roberto Dip. Examinadores Brenda Lozano y Francisco Ríos.</p> <p>Química y Mercología Orgánica. Profesora Zoila de Cuéllar.</p>	<p>Examinadores Enrique Ortez P. y Ernesto Galeas.</p> <p>Introducción a las Finanzas Públicas. Profesor Francisco Ríos. Examinadores Alfredo Cáliz y Claudio R. Licona.</p> <p>Cuarto Curso de Comercio</p> <p>Castellano. Profesora Victoria de Zelaya. Examinadores María Teresa de Salgado y Claudio R. Licona.</p> <p>Algebra. Profesora Esther S. de Flores. Examinadores Enrique Fonseca y José Dolores Lara.</p> <p>Nociones de Derecho. Profesor Claudio R. Licona. Examinadores Romualdo Irías C. y Evelio Rodríguez.</p> <p>Derecho Mercantil. Profesor Carlos García. Examinadores Claudio R. Licona y Alfredo Cáliz.</p> <p>Contabilidad de Costos. Prof. Leonel Núñez. Examinadores Roberto Dip y Francisco Ríos.</p> <p>Elementos de Sociología. Profesor Francisco Ríos. Examinadores Victoria de Zelaya y Claudio R. Licona.</p> <p>Sistema Bancario Nacional. Profesor Francisco Espinal. Examinadores Brenda Lozano y Claudio R. Licona.</p> <p>Contabilidad Bancaria. Profesor Tofick Nasser. Examinadores Francisco Ríos y Digna H. de Núñez.</p> <p>CLASES GENERALES</p> <p>Educación Física. 1ª Edad (Señoritas). Profesora Elvia Urquía. Examinadoras Brenda Lozano y Blanca de Segovia.</p> <p>Educación Física. 1ª Edad (Varones). Profesor Rubén Matute. Examinadores Máximo R. Navarro y Fernando Martínez.</p> <p>Educación Física. 2ª Edad (Señoritas). Profesora María S. de Ramos. Examinadoras Elvia Urquía y Mercedes Inestroza.</p> <p>Educación Física. 2ª Edad (Varones). Profesor Rubén Matute. Examinadores Nectaly Montoya y Fernando Martínez.</p> <p>Educación Física. 3ª Edad (Señoritas). Profesora María S. de Ramos. Examinadoras Rafaela H. de Rodríguez y Rubencinda Muñoz.</p> <p>Educación Física. 3ª Edad (Varones). Profesor Rubén Matute. Examinadores Nectaly Montoya y Fernando Martínez.</p> <p>Examinadores Suplentes</p> <p>Profa. Teresa Betancourt</p> <p>Florinda de Valle</p> <p>Marina Castillo</p> <p>María Luisa Conedera</p> <p>Eva Bartot de Mazier</p> <p>Ida R. Avilés</p> <p>Rosa Galatea Rosales</p> <p>Zoila de Cuéllar</p> <p>Margarita de Rosales</p> <p>Esther S. de Flores</p> <p>Rafaela H. de Rodríguez</p>	<p>Profa. Alicia de Cáceres</p> <p>Elvia Urquía</p> <p>María S. de Ramos</p> <p>Emilia D'Cuire</p> <p>Marina B. de Bennet</p> <p>Ruth Urtecho</p> <p>Elsa de Morel</p> <p>María Teresa de Salgado</p> <p>Olga Pinel de José</p> <p>María C. de Padilla</p> <p>Prof. Baudilio Pineda L.</p> <p>Tomás Cuéllar</p> <p>Reynaldo Merino</p> <p>Epaminondas Rosales</p> <p>Fernando Martínez</p> <p>Rubén Matute</p> <p>César Hernández</p> <p>José Humberto Hernández</p> <p>Luis Castillo</p> <p>Julia Fonseca</p> <p>Nectaly Montoya</p> <p>Arnulfo Agurcia</p> <p>Gilberto Ruiz</p> <p>Gustavo Berlioz</p> <p>Xarriel D. Navarro</p> <p>Enrique Fonseca</p> <p>Ernesto Galeas</p> <p>Br. José D. Lara h.</p> <p>Enrique Martínez</p> <p>Máximo Ramón Navarro</p> <p>Roberto Humber</p> <p>Profa. Romelia de Cervantes</p> <p>Rosa I. Meza</p> <p>Berta de Licona</p> <p>Blanca de Cervantes</p> <p>Mélida de Meléndez</p> <p>Yolanda Rico</p> <p>María v. de Zelaya</p> <p>Josefina de Galindo</p> <p>Soledad Pagoaga</p> <p>Dr. Salvador Godoy</p> <p>José Francisco Interiano</p> <p>Roberto Moncada</p> <p>Raúl Cueva C.</p> <p>Ing. Roberto Oqueli</p> <p>Edgard S. Rietti</p> <p>S. C. Oncida Martín</p> <p>Olga de Mandujano</p> <p>Blanca de Segovia</p> <p>Ritza D'Cuire</p> <p>Maritza de Mendoza</p> <p>Melba C. Ramos</p> <p>Sandra Romero</p> <p>Pilar Vinagre</p> <p>Irma Lanza</p> <p>Ondina de García</p> <p>Ana Nasser</p> <p>Don Ramón F. Sierra</p> <p>Rufino Rodríguez</p>	<p>P. M. Gonzalo Suazo</p> <p>Francisco Espinal</p> <p>Manuel Mejía</p> <p>Héctor López</p> <p>Javier Crespo</p> <p>Lidia Castillo</p> <p>Rosario de Licona</p> <p>Rolando Calderón</p> <p>Alba de Galeas</p> <p>Br. Pedro Lafitte</p> <p>Wilfredo Mayorga</p> <p>Dr. Reynaldo Rodríguez</p> <p>Est. Alba Galeas Agurcia</p> <p>Profa. Zoila de Santos P.</p> <p>Ondina Barahona</p> <p>Herminia v. de Pineda</p> <p>Victoria de Viada</p> <p>Dolores de Tróchez</p> <p>Dr. Enrique Ortez Pinel</p> <p>José Francisco Vega</p> <p>Miguel H. Coello</p> <p>Nicolás Arias</p> <p>Ing. Roberto Ochoa</p> <p>Lic. Efraín Romero</p> <p>Evelio Rodríguez</p> <p>Claudio R. Licona</p> <p>Alfredo Cáliz A.</p> <p>Antonio Reyes</p> <p>Héctor Arriaga</p> <p>Héctor Funes B.</p> <p>Romualdo Irías</p> <p>Marco T. Alvarado</p> <p>P. M. Antonio Blanco</p> <p>Tulio Martínez</p> <p>Roberto Dip</p> <p>Tofick Nasser</p> <p>Raúl Everett</p> <p>Francisco Ríos</p> <p>Leonel Núñez</p> <p>José Prado</p> <p>Rodolfo Mejía</p> <p>Carlos García</p> <p>Enrique Lanza</p> <p>Digna de Núñez</p> <p>Salvador Galindo</p> <p>Est. Consuelo Cruz Palma</p> <p>Sria. Yolanda Mackennie.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>Juan Miguel Mejía.</p> <p>Acuerdo N° 32</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1961.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán</p>
---	--	---	---	--

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

AL 31 DE JULIO DE 1961

ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

ACTIVOS INTERNACIONALES

1.—Oro	US \$ 100,704.78	L 229,569.57
2.—Monedas y Billetes Extranjeros	255,139.21	530,328.42
3.—Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	2,854,067.34	5,709,324.09
4.—Depósitos a Plazo en Bancos del Exterior	4,950,000.00	8,100,000.00
5.—Averencias en Bancos del Exterior	8,302,608.68	16,605,217.36
6.—Aportes en Oro y Divisas a Inst. Internac.	3,224,000.00	6,448,000.00
Total Activos Internacionales	US \$ 18,706,500.01	L 37,592,400.04

APORTES EN MONEDA NAC. A INST. INTERN. 20,654,000.00

ADELANTOS Y REDESQUENTOS 4,120,159.97

INVERSIONES EN VALORES NACIONALES 12,808,100.00

MONEDA METALICA

1.—Bono Consolidación Moneda Metálica	L 1,091,923.39	
2.—Corte Metal Moneda	1,576,232.39	2,668,155.78

MUEBLES E INMUEBLES 6,758,364.13

SUCURSALES Y AGENCIAS (Partidas en Tráns.)

OTROS ACTIVOS 6,474,068.18

TOTAL DEL ACTIVO L 90,376,248.06

CUENTAS DE ORDEN

OBLIGACIONES INTERNACIONALES

OBLIGACIONES EN MON. NAC. CON INST. INTERN.

OBLIGACIONES MONETARIAS

1.—Billetes en Circulación	L 34,239,718.50	
2.—Monedas en Circulación	4,490,758.98	38,730,477.48
3.—Cheques de Caja		54,921.84
4.—Depósitos en Moneda Nacional:		
a) De Bancos del País	L 5,836,814.60	
b) Del Gobierno Central	6,338,147.63	
c) De Gobiernos Locales	79,000.79	
d) De Bancos del Exterior	84,400.00	
e) De Entidades Internacionales	3,074,228.29	
f) Otros Depósitos en Moneda Nacional	1,062,482.05	14,434,973.36

SUC. Y AGENCIAS (Partidas en Tránsito) ...

OTROS PASIVOS 1,911,204.00

RESERVAS 1,561,961.76

CAPITAL

1.—Inicial	L 500,000.00	
3.—Aumentos	769,628.33	1,269,628.33

TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL L 90,376,248.06

L 246,269,011.47

MARIO H. CASTAÑEDA,
Jefe de Contabilidad

OSCAR H. PINTO,
Auditor Interno.

ARTURO H. MEDRANO,
Gerente.

TOMAS CALIX MONCADA,
Vicepresidente.

Los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Bachiller en Ciencias y Letras, Perito Mercantil y Contador Público, Maestro de Educación Primaria Urbana y Secretaria Comercial, en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de La Ceiba, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

- Prof. Teresa Betancourt
- " Florinda de Valle
- " Marina Castillo
- " María Luisa Conedera
- " Eva Bertot de Mazier
- Ida R. Avilés
- " Rosa Galatea Rosales
- Zoila de Cuéllar
- " Margarita de Rosales
- " Esther S. de Flores
- " Rafaela H. de Rodríguez
- " Alicia de Cáceres
- " Elvia Urquía
- " María S. de Ramos
- " Emilia D' Cuire
- " Marina B. de Bennet
- " Ruth Urtecho
- " Elsa de Morel
- María Teresa de Salgado
- " Olga Pinel de José
- " María C. de Padilla
- " Romelia de Cervantes
- " Rosa I. Meza
- " Berta de Licona

- Prof. Baudilio Pineda L.
- Tomás Cuéllar
- " Reynlido Merino
- " Epaminondas Rosales
- " Fernando Martínez
- " Rubén Matute
- " César Hernández
- " José Humberto Hernández
- " Luis Castillo
- " Julio Fonseca
- " Nectaly Montoya
- " Arnulfo Agurcia
- " Gilberto Ruiz
- " Gustavo Berlioz
- " Xarriel D. Navarro
- " Enrique Fonseca
- Dr. Ernesto Galeas
- José D. Lara h.
- Enrique Martínez
- Máximo Ramón Navarro
- Roberto Humber
- Pedro Lafitte
- Wilfredo Mayorga
- Reynaldo Rodríguez
- Prof. Mélida de Meléndez
- Yolanda Rico
- María V. de Zelaya
- Josefina de Galindo
- Soledad Pagoaga
- Dr. Salvador Godoy
- José Francisco Interiano
- Roberto Moncada
- Raúl Cueva C.
- Ing. Roberto Oquelí
- Edgard S. Rietne
- S. C. Oneida Martín
- Olga de Mandujano
- Blanca de Segovia
- Ritza D' Cuire
- Maritza de Mendoza
- Melba C. de Ramo
- Sandra Romero
- Pilar Vinagre
- Irma Lanza
- Ondina de Garcia
- Ana Nasser
- Don Ramón F. Sierra
- Rufino Rodríguez

- P. M. Gonzalo Suazo
- " Francisco Espinal
- " Manuel Mejía
- " Héctor López
- " Javier Crespo
- " Lidia Castillo
- " Rosario de Licona
- " Rolando Calderón
- " Alba de Galeas
- Sria. Yolanda Mackennie
- Prof. Blanca Cervantes
- " Zoila de Santos P
- " Ondina Barahona
- " Herminia v. de Pineda
- " Victoria de Viada
- " Dolores de Tróchez
- Dr. Enrique Ortez P
- " José Francisco Vega P.
- " Miguel H. Coello
- " Nicolás Arias
- Ing. Roberto Ochoa
- Lic. Efraín Romero
- " Evelio Rodríguez
- " Claudio R. Licona
- " Alfredo Calix A
- " Antonio Reyes
- " Héctor Arriaga
- " Héctor Funes B
- " Romualdo Irias
- " Marco T. Alvarado
- P. M. Antonio Blanco
- " Tulio Martínez
- " Roberto Dip
- " Tofick Nasser
- " Raúl Everett
- " Francisco Ríos
- " Leonel Núñez
- " José Prado
- " Rodolfo Mejía
- " Carlos García
- " Enrique Lanza
- " Digna de Núñez
- " Salvador Galindo
- Est. Consuelo Cruz Palma
- " Alba Galeas Agurcia
- " Blanca Cervantes —Comuniquese.
- R. VILLEDA MORALES.
- El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Juan Miguel Mejía.

AVISOS

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 19 de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día lunes once de septiembre del corriente año, a las dos de la tarde, y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta, el inmueble que se describe en la siguiente forma: Una porción de solar situado en el barrio de La Ronda, de esta ciudad, que mide doce metros veinte centímetros, por el lado Norte; diez metros ochenta y cinco centímetros, por el Oriente; y diez metros treinta centímetros, por el Poniente, con los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos del Doctor Rafael Alvarado Guerrero; al Sur, propiedad de doña Sofía de Arguljo, mediando calle; al Este, con parte del inmueble de don Leonidas Gómez; y al Oeste, casa de Rosa de Girón. En el solar antes descrito se encuentra construida una casa de piedra, de cornisa, compuesta de tres piezas a la calle, un cuarto al interior, cocina, comedor y servicios sanitarios. Dicho inmueble se encuentra inscrito el dominio con el número doscientos treinta y uno, a Folios doscientos doce y siguiente, del Tomo cincuenta y nueve del Registro de la Propiedad de este departamento, a favor de la señora Rafaela Izaguirre de Henríquez, y fue valorado por el Perito nombrado para tal efecto, en la suma de Ocho Mil Setecientos Lempiras, (L 8.700.00), y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que la señora Rafaela Izaguirre de Henríquez, es en deberle al Lic. Cecilio Colindres Zepeda. Se advierte, que por tra-

tarza, de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. —Tegucigalpa, D. C., 16 de agosto de 1961.

LUIS ALONSO PINEDA R.,
Secretario.

Del 18 A. al 9 S. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en la audiencia del día trece de septiembre entrante, a las diez de la mañana y en local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe en la forma siguiente: "Predio Urbano solar, sito al Noreste de esta ciudad de mil trescientos treinta y ochometros punto, treinta y cuatro metros, o sean mil novecientos diez y nueve punto, cincuenta y tres centímetros de vara cuadrada, que por sus lados mide y limita: Norte, treinta y cinco metros punto, diez centímetros, propiedad de Elisa Bubbe de Barleta, mediando la Séptima calle en proyecto; Sur, veinte metros punto, setenta y cinco centímetros, propiedad de la misma señora (de Barleta, mediando la Sexta calle en proyecto; Este, cuarenta y ocho metros punto, ochenta centímetros, con la catorce Avenida, y Oeste, cincuenta metros punto, ochenta centímetros, con propiedad de

El señor F. Bustillo; el inmueble anteriormente descrito es de propiedad de la señora Hilda Mayer de López Cabús y se encuentra inscrito a su favor bajo número sesenta y cinco, página sesenta y cuatro y siguientes del Tomo sesenta y nueve del Registro de la Propiedad de esta Sección Judicial de San Pedro Sula; y se rematará para hacer efectiva con su valor la cantidad de lempiras, que la señora Hilda Mayer de López Cabús es en deberle al Banco de El Ahorro Hondureño. Y fué valorado dicho inmueble por acuerdo de las partes, por la suma de nueve mil seiscientos cincuenta y cinco lempiras (9.655 lempiras). Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 19 de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

LUIS ALONSO PINEDA B.,
Srio.

Del 21 A. al 12 S. 61.

REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiséis de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Olin Mathieson Chemical Corporation, una corporación del Estado de Virginia, sus oficinas en 480 Park Avenue, New York 22, N. Y., Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, con todo respeto comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

PORCICOL

según el clisé, marca que ampara, distingue y protege productos veterinarios; la marca independiente de tamaño y color, se aplica o fija a los artículos o a los envases y paquetes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos, y en otras formas y modos empleados generalmente en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, Distrito Central, veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
8 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha siete de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Econo-

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha treinta y uno de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la casa Ralph Piceloto y Compañía Limitada, una sociedad guatemalteca, domiciliada en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada: "Ping Pong y Dibujo", según el clisé, solicitada en la Oficina de Marcas y Patentes de la República de Guatemala, el 29 de diciembre de 1960 y registrada No 12.817, 20 de mayo de 1961, y la que

PING-PONG
MARCA REG.



ampara, distingue y protege: alimentos y sus ingredientes y goma de mascar, la que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, recipientes y paquetes que los contienen por medio de grabados, impresiones, etiquetas, marbetes y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, sin distinción de tamaño o color, para lo cual se agregan los documentos de ley, inclusive el poder con que actúo.—Tegucigalpa, D. C., treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

8 S. 61.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de los solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

La Oficialía Mayor de Obras
Públicas y Comunicaciones.

mía y Hacienda.—En representación de la casa japonesa Nippon Toki Kaisha Ltd., domiciliada en Nagoya, Japón, según el poder que acompaño, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada: "Noritake China & N Design"



según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro No 433.428, del 24 de octubre de 1953, de la Oficina de Patentes del Gobierno Japonés. Dicha marca aparece en forma semicircular en la parte superior de unas ramas de laurel artísticamente enlazadas y en forma de corona, con una "N" estilizada en el centro, y ampara, distingue y protege: artículos de loza de barro, porcelana y cerámica; la marca se aplica o fija a los artículos y productos que ampara, independiente

de tamaño y color, por medio de placas, impresiones, estampados, grabados en relieve y en otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, aplicándose a los productos mismos, o a sus envases, envolturas, cajas y piezas de propaganda. Para los fines de esta solicitud acompaño los documentos de ley.—Tegucigalpa, Distrito Central, siete de julio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Alejandro Alfaro Arriaga". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

8 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha siete de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la casa japonesa Nippon Toki Kaisha Ltd., domiciliada en Nagoya, Japón, representación que consta en el poder que obra en esta Secretaría de Estado, con el debido respeto comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada o distinguida con las letras: "B. C. & Davis"



según el clisé y conforme al certificado adjunto en donde consta el número de registro 549.000, del 4 de marzo de 1960, de la Oficina de Patentes del Gobierno Japonés. Di-

A QUIEN INTERESE:

Quando usted solicite una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional.

esta marca aparece dentro de una elipse rodeada con sencillas ramas de laurel y conteniendo en la parte inferior la voz "Japan", y ampara, distingue y protege: artículos de loza de barro, porcelana y cerámica; la marca se aplica o fija a los artículos y productos que ampara, independiente del tamaño y color, por medio de placas, impresiones, estampados, grabados en relieve, y en otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, aplicándose a los productos mismos o a sus envases, envolturas, cajas y piezas de propaganda. Acompaño los demás documentos exigidos por la ley para la debida resolución de esta solicitud.—Tegucigalpa, Distrito Central, siete de julio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Alejandro Alfaro Arriaga". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
8 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: Que con fecha diez de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Standard Oil Company of California, una Corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América, según el poder que acompaño, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

METHYL

según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro No 10881, del 20 de febrero de 1961, de la Oficina de Patentes de Nicaragua, Sección del Registro de Marcas de Fábrica, dicha marca ampara, distingue y protege productos consistentes en aceites y grasas no alimenticias, incluyendo aditivos de gasolina e independiente del tamaño, color o diseño especial, se aplica o fija a los artículos y productos que ampara, y se usa por dicha compañía de todas maneras, pintada, impresa, estarcida, estampada, grabada, en relieve o en cualquier

otra forma generalmente acostumbrada en el comercio y en la industria, aplicada a los productos mismos o a sus envases, envolturas, cajas y piezas de propaganda, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, Distrito Central, diez de julio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Gustavo Acosta Mejía". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

8 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: Que con fecha diecisiete de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Mead Johnson, S. A., domiciliada en 5 Boulevard de Perolles, Fribourg, Suiza, según el poder que acompaño, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

TRIMEDYL

según el clisé, marca que ampara, distingue y protege medicinas en general, incluyendo compuestos farmacéuticos, químicos-farmacéuticos, preparaciones sanitarias, drogas farmacéuticas, preparaciones alimenticias dietéticas, desinfectantes y preparaciones para la destrucción de animales y plantas dañinos, la marca se aplica o fija, sin limitación de tamaño, color o fantasía, a los artículos y productos, directamente, o a los envases, recipientes y paquetes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en otras formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria. Para los fines de esta solicitud, acompaño los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, Distrito Central, diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Alejandro Alfaro Arriaga". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

8 S. 61.

Denuncio de Terrenos

El infrascrito, Contador y Secretario de la Administración de Rentas del departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha tres de los corrientes, se presentó a esta Oficina el señor Salvador Castro, denunciando en dominio pleno, un lote de terreno nacional, de poco más o menos, doscientas manzanas de extensión superficial; dicho lote de terreno está ubicado entre las aldeas de Agua Blanca y El Bálsamo, del Municipio de El Progreso, en este mismo departamento de Yoro, teniendo los límites siguientes: al Norte, con propiedad de Ofelia Zúñiga; al Sur, con propiedad de Domingo Baca y Félix Cruz; al Este, con propiedad de Cristino Galeas, y al Oeste, con propiedad de la Tela Railroad Company.—Yoro, 5 de agosto de 1961.

ERNESTO MARTÍNEZ B., Contador y Secretario.

8 S. 61.

El infrascrito, Contador y Secretario de la Administración de Rentas del departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de ley, hace constar: que con fecha diecisiete de julio del corriente año, se presentó a esta Oficina la señora Natividad v. de Pérez, denunciando en dominio pleno, un lote de terreno superficial; dicho lote de terreno está situado en el Municipio de El Progreso, en este departamento, teniendo los límites siguientes: por el Norte, con terreno de la Tela Railroad Company; al Sur, también con propiedad de la Tela Railroad Company; al Este, con propiedad de Juan Centeno y doña Heledora v. de Panchamé, y al Oeste, también con la Tela Railroad Company.—Yoro, 19 de julio de 1961.

ERNESTO MARTÍNEZ B., Contador y Srlo.

8 S. 61.

Patentes de Invención

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 5 de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de Crown Zellerbach Corporation, corporación del Estado de Nevada, domiciliada en One Bush Street, ciudad de San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América, vengo a pedir se sirva concederle patente, por un período de veinte años, para el invento denominado: TABLETO ESTRUCTURAL PLEGADO, HECHO DE MATERIALES FLEXIBLES PARA DIVERSOS USOS del cual acompaño descripciones y dibujos por duplicado, reclamando como de su exclusiva propiedad lo contenido en las hojas de reivindicaciones que se adjuntan también por duplicado. Presento el poder para que se razone y se me devuelva, y en su oportunidad, suplico conceder la patente que solicito, mandando devolver un ejemplar de la descripción, dibujos y reivindicaciones, con la constancia de ley.—Tegucigalpa, D. C., 5 de julio de 1961.

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuere, a máquina.

1961.— Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de julio de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

8 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 5 de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de E. I. Du Pont de Nemours and Company, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de Wilmington, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedir se sirva concederle patente por un período de veinte años, para el invento denominado: NOVEDOSAS TIADIAZINACIONAS POLIMERICAS CONECTADAS POR ENLACES DE N-ALQUILENO Y TERMINADAS EN TIADIAZINACIONAS SUBSTITUIDAS, del cual acompaño descripciones por duplicado, reclamando como de su exclusiva propiedad lo contenido en las hojas de reivindicaciones que se adjuntan también por duplicado. Presento el poder para que se razone y se me devuelva, y en su oportunidad, suplico conceder la patente que solicito, mandando devolver un ejemplar de la descripción y reivindicaciones con la constancia de ley.—Tegucigalpa D. C., 5 de julio de 1961.— Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de julio de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

8 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 5 de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación del señor Thomas Preston, ciudadano norteamericano, domiciliado en West Palm Beach, Estado de Florida, Estados Unidos de América, vengo a pedir se sirva concederle patente, por un período de veinte años, para el invento denominado: METODO DE Y APARATO PARA SEPARAR FIBRAS DE LOS TALLOS DE KENAF, del cual acompaño descripciones y dibujos por duplicado, reclamando como de su exclusiva propiedad lo contenido en las hojas de reivindicaciones que se adjuntan también por duplicado

Presento el poder para que se razone y se me devuelva, y en su oportunidad, suplico conceder la patente que solicito, mandando devolver un ejemplar de la descripción, dibujos y reivindicaciones, con la constancia de ley.—Tegucigalpa, D. C., 5 de julio de 1961.— Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de julio de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

8 S. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 5 de julio del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.— En representación de Parke, Davis & Company, corporación del Estado de Michigan, domiciliada en la ciudad de Detroit, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedir se sirva concederle patente, por un período de veinte años, para el invento denominado: DERIVADOS DEL ÁCIDO ANTRANÍLICO Y MÉTODO PARA PRODUCIR LOS MISMOS, del cual acompaño descripciones por duplicado, reclamando como de su exclusiva propiedad lo contenido en las hojas de reivindicaciones que se adjuntan también por duplicado. Presento el poder para que se razone y se me devuelva, y en su oportunidad, suplico conceder la patente que solicito, mandando devolver un ejemplar de la descripción, dibujos y reivindicaciones, con la constancia de ley.—Tegucigalpa, D. C., 5 de julio de 1961.— Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de julio de 1961.

Nota:

Se suplica a los que envíen originales para publicarse en LA GACETA, procuren escribirlos con toda claridad, sin manchas ni borrosos, para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en descifrarlos.

Presento el poder para que se razone y se me devuelva, y en su oportunidad, suplico conceder la patente que solicito, mandando devolver un ejemplar de la descripción y reivindicaciones, con la constancia de ley.—Tegucigalpa, D. C., 5 de julio de 1961.— Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de julio de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

8 S. 61.

Titulos Supletorios

El infrascrito, Secretario del Juzgado 3º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha dieciocho de julio del corriente año, se presentó ante este Juzgado, el señor Natividad Elvir Sánchez, casado, mayor de edad, propietario y de este vecindario, solicitando título supletorio sobre un terreno que se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno, ubicado en el lugar llamado La Cañada de Pedro Lanza, de esta jurisdicción, de ochenta manzanas de extensión superficial, más o menos y limita: a Norte, camino real que de esta ciudad va a Santa Lucía; al Sur, familia Durón y Elvir; al Este, Vicente Salgado; al Oeste, herederos de Florencio García; este lote lo adquirió por herencia de su padre legítimo, el señor Carlos Elvir; el terreno anteriormente descrito lo ha poseído de una manera quieta, pacífica y no interrumpida; para acreditar los extremos de su solicitud ofreció el testimonio de los señores Fulgencio García, casado, Justo Hernández, casado, Pío Alberto Zapata, soltero, todos propietarios, mayores de edad y de este vecindario; en este terreno no hay poseedores proindiviso.—Tegucigalpa, D. C., 21 de julio de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srlo.

8 S. y 9 O. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 3º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha treinta y uno de agosto del corriente año, se presentó ante

este Juzgado, la señora María Bastiana Sosa Urrutia, mayor de edad, soltera, de oficio doméstica y de este vecindario, con residencia en la aldea de La Cumbre, solicitando Título Supletorio de la siguiente inmueble: Una casa compuesta de dos piezas a la calle, que mide once varas de frente por cinco varas de fondo, con un corral y toda ubicada sobre un solar que mide una manzana de extensión superficial, acotada con arena y piedra, todo con estos límites: al Norte, con propiedad de Fernando Cáliz Reyes, traviesa de por medio; al Sur, calle de propiedad de Juan Angel Armas; al Poniente, con terreno de Tomás Cáliz Canizales, siendo la traviesa que divide este rumbo, de ambos colindantes. Este inmueble lo adquirió la compareciente, por herencia intestada que a su fallecimiento dejara su difunto padre, don Gerardo Sosa Hernández. Dicho inmueble lo ha poseído por más de diez años, de una manera quieta, pacífica y no interrumpida, no habiendo otros poseedores proindiviso, y careciendo de Título inscrito ofrece el testimonio de los señores Bernardino Rodríguez Sosa, Narciso Salvador Vargas, casado, y Salomón Vargas Salvador, soltero, mayores de edad, agricultores, propietarios y de este vecindario, para acreditar los extremos de su solicitud.—Tegucigalpa, D. C., 1º de septiembre de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srlo.

8 S., 9 O. y 8 N., 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha siete de junio del corriente año, se presentó a este Juzgado, Eugenio Sánchez Villalón, labrador y Margarita Valdivia Saucedo, casada, de oficio doméstica, ambos mayores de edad y de este vecindario, solicitando Título Supletorio sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno de forma irregular, el que más y limita: al Norte, veintidós varas con propiedad de Simón Kall, callejón de por medio; al Sur, siete varas, con solar de Tomás Alzu B.; al Oriente, diecisiete varas con propiedad de don Federico Travieso h., callejón de por medio; y al Poniente, veintidós varas con solar de Neolina C. de González. Dicho inmueble lo adquirió por herencia intestada que a su muerte dejara su madre natural reconocida, doña Balmunda Valdivia. Este terreno lo han poseído por más de diez años, de una manera quieta, pacífica y no interrumpida, y no habiendo otros poseedores proindiviso, y careciendo de Título inscrito, para acreditar los extremos de su solicitud, ofreció el testimonio de los señores José María Durón, Tulio y José Valdivia Gómez, todos mayores de edad, agricultores, propietarios y de este vecindario.—Tegucigalpa, D. C., 1º de septiembre de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T., Srlo.

8 S., 9 O. y 8 N. 61.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		CEDOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.98	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.98	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2210	0.4420
Marco Alemán	0.2519	0.5038
Florín	0.2784	0.5568
Corona Sueca	0.1959	0.3918
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mejicano	0.08	0.16
Lira	0.001618	0.003236

Tegucigalpa, D. C., 4 de agosto de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios